

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1240** *EURO CONSTRUCCIONES SIGLO XXI, S.L.*

Insolvencia provisional

En autos de ejecución n.º 65/08, seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancias de MATÍAS SILVA HERNÁNDEZ, MANUEL LINERO RODRÍGUEZ, ALBERTO RÍOS NOGALES, GAIZKA ARESTI EGAÑA, VÍCTOR MANUEL ALONSO BALBAS, CIPRIANO ELENO GIL, JOSÉ MOSQUERA CASTRO (ESTÍBALIZ MOSQUERA SÁNCHEZ y ANA BELÉN MOSQUERA SÁNCHEZ, sucesoras únicas herederas universales de JOSÉ MOSQUERA CASTRO), FRANCISCO JAVIER FLORES MARTÍN, CELESTINO EGUILEOR GARCÍA, ALBERTO GONZÁLEZ BAYÓN, OCTAVIO PINTOR SANTANO y JUAN CARLOS MERCHANA ÁLVAREZ, frente a EURO CONSTRUCCIONES SIGLO XXI, S.L., se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 29.639,35 euros de principal, y 5.927,87 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor EURO CONSTRUCCIONES SIGLO XXI, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aun pendiente de pago.

BILBAO, 23 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial, M.^a Luisa Linaza Vicandi.

ID: A090004536-1